

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.935/2016

De conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 2948 de fecha 10 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble patrimonial de titularidad municipal, sito en calle Colorín de Rute, parcela 18 del PPR 8, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Rute.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de Expediente: Exp. 19/13.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Calle Toledo, nº 2
 - 3) Localidad y código postal: Rute, 14960.
 - 4) Teléfono: 957-532 500.
 - 5) Telefax: 957-532 714.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@rute.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rute.es.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Enajenación del bien inmueble patrimonial de titularidad municipal, sito en calle Colorín de Rute, parcela 18 del PPR8".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, mediante subasta.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación el precio.

4. Importe del contrato:

El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, es el de 47.447,10 euros (IVA excluido).

5. Garantías exigibles: No se exigen.

6. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Rute.

1) Domicilio: Calle Toledo, nº 2.

2) Localidad y código postal: Rute, CP. 14960.

c) Forma: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Rute, a 30 de noviembre de 2016. El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.